

19 OCT 2023

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA  
AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN



Departamento de Agricultura,  
Ganadería y Alimentación



Resolución de 19 de octubre de 2023, de la Dirección Gerencia del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado por Resolución de 14 de octubre de 2022, para cubrir, con carácter fijo, un puesto de Técnico/a de Investigación, de este Centro, con el perfil “Control de ensayos de agronomía sobre fertilización, riego y salinidad. Análisis de datos con TIG”, incluido en la oferta de empleo público para el año 2022, para la estabilización de empleo temporal, mediante el sistema extraordinario de concurso, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2022, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convoca un proceso selectivo para cubrir, con carácter fijo, un puesto de personal propio vacante de Técnico/a de Investigación en la plantilla de este Centro, con el perfil “Control de ensayos de agronomía sobre fertilización, riego y salinidad. Análisis de datos con TIG “.

#### **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas para la plaza de Técnico/a de Investigación, con el perfil “Control de ensayos de agronomía sobre fertilización, riego y salinidad. Análisis de datos con TIG “.

Segundo.- Hacer pública dicha relación, que aparece como anexo I a esta resolución, y que se encuentra en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercero.- Informar que el día 13 de noviembre de 2023 se publicará la lista de los candidatos que han superado la fase concurso, según lo dispuesto en el punto 9.3 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

P.S. El Director de Investigación  
(DECRETO 124/2009, de 7 de julio, del Gobierno de Aragón)

18164190D	Firmado
JOSE ALBERTO	digitalmente por
BERNUES (R:	18164190D JOSE
Q5000823D)	ALBERTO BERNUES
	(R: Q5000823D)
	Fecha: 2023.10.19
	09:42:19 +02'00'

Alberto Bernues Jal

## ANEXO I

### Relación definitiva de candidatos admitidos

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
APARICIO	MORENO	PATRICIA	***7283**
CALLEJO	LOPEZ	AMPARO DE LAS MERCEDES	***7020**
GUILLEN	CASTILLO	MONICA	***4542**
LORENTE	ALONSO	MARIA PILAR	***8050**
MARTINEZ-FORTUN	CALVO	MARIA	***6441**
MUÑOZ	ACERO	JULIA	***8391**
PEREZ	COVETA	OLGA	***5904**
SANJUAN	SALVADOR	JOSE CARLOS	***8203**
SANTAMARIA	PEREZ	BLANCA	***9462**

### Relación definitiva de candidatos excluidos

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	Causa de exclusión